

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 128 -2021-GG

Lima, 24 MAR. 2021

VISTOS:

El Memorando Nº 326-2021-GLS de fecha 22.03.2021, mediante el cual la Gerencia de Logística y Servicios solicita la aprobación de la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, de acuerdo al requerimiento presentado por diversas áreas de la Empresa, relativo a la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el rubro de consultoría de obras y servicios y la exclusión de nueve (9) procedimiento de selección en el rubro de consultoría de obras, bienes y servicios descritos en el Anexo Nº 01: Inclusión y el Anexo Nº 02: Exclusión, respectivamente de la presente Resolución, y demás actuados administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 1424-2021-EPEC, de fecha 22.03.2021 el Equipo Programación y Ejecución Contractual indicó que el Equipo Obras, Equipo Proyectos Especiales de la Gerencia de Proyectos y Obras; Equipo Aguas Subterráneas de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria; Equipo Comercial - Surquillo de la Gerencia Comercial; Equipo Operación y Mantenimiento de Redes - Villa El Salvador de la Gerencia de Servicios Sur, han sustentado la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el rubro de consultoría de obras y servicios por un monto de S/ 51 447 032.85 y la exclusión de nueve (9) procedimiento de selección en el rubro de consultoría de obras, bienes y servicios por un monto de S/ 2 941 434.31;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE debiendo la Entidad publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la referida modificación;

Que, el sub numeral 7.6.2 del numeral 7.6 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo Nº 016-003-2021 de fecha 01.02.2021, así como con la conformidad del Equipo Programación y Ejecución Contractual y la Gerencia de Logística y Servicios, y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;

Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé Nº 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148

SE RESUELVE:

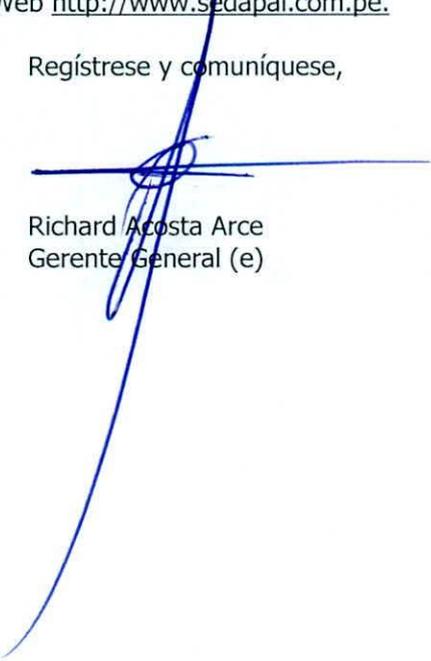
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, a fin de realizar la inclusión de tres (3) procedimientos de selección por un monto de S/ 51 447 032.85, en el rubro de consultoría de obras y servicios, así como la exclusión de nueve (9) procedimientos de selección en el rubro de consultoría de obras, bienes y servicios, por un monto de S/ 2 941 434.31; detallados en los Anexos N° 01: Inclusión y N° 02: Exclusión, respectivamente que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios a través del Equipo Programación y Ejecución Contractual publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, así como el documento que lo aprueba, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios cautele que el Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL esté a disposición del público en la oficina del Equipo de Programación y Ejecución Contractual, ubicada en su sede principal de La Atarjea sito en la Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino - Lima, para los fines que la Ley establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Equipo Gestión Institucional, realice la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL y el documento que lo aprueba, en la página Web <http://www.sedapal.com.pe>.

Regístrese y comuníquese,


Richard Acosta Arce
Gerente General (e)



Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO Nº 01 - INCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002383-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
 C) SIGLAS : SEDAPAL D) UNIDAD EJECUTORA :
 F) PLIEGO : 2021 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGG Nº 010-2021-GG

B) AÑO : 2021
 E) RUC : 20100152356

N. REF	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA A	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																	DEPA	PROV	DIST								
CONSULTORIA DE OBRAS																											
1	500	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	1 - SI	AS-010-2019 2DA CONV		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERIF. Y ESTUDIO DE INVERSION A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO, CREACION DE FUENTE DE AGUA POR GALERIAS FILTRANTES VALLE RIO CHILLON, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DPTO DE LIMA	7212110100337690	40 - Unidad	1	1 - Soles		2,472,379.01	15	01	11	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	ELC - EPE		0 - SI		
SERVICIOS																											
1	501	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE GESTION PARA EL CIERRE DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE PRESTAMO DEL EQUIPO DE PROYECTOS ESPECIALES - EPE	7811180800232920	40 - Unidad	1	1 - Soles		36,000.00	15	01	11	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	EGAB - EPE		0 - SI		
2	502	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO			SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA CON CONDUCCION EN EL AMBITO DE LAS GERENCIAS DE SERVICIOS, PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE FORMA GRATUITA.	7811180800232920	26 - Metro Cubico	2754911.64	1 - Soles		48,938,653.84	15	01	11	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	EGAB - ECOMUNES		0 - SI		

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACION	
0	OBRAS
1	CONSULTORIA DE OBRAS
0	BIENES
2	SERVICIOS
3	TOTAL DE PROCESOS INCLUIDOS

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES	
	SE INCLUYE EN EL PAC DE OBRAS
	SE INCLUYE EN EL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS
2,472,378.01	
	SE INCLUYE EN EL PAC DE BIENES
0.00	
	SE INCLUYE EN EL PAC DE SERVICIOS
48,974,653.84	
51,447,032.85	VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA INCLUSION - PAC 2021

Firma y Sello:
 Richard Acosta Arce
 Gerente General (e)
 Nombre de la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad



Gerencia General
 Autopista Ramiro Priale N° 210 - El Agustino
 Telefonos: (511) 317-3000 / 317-3007
 Fax: (511) 362-5148

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO Nº 02 : EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002383-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS : SEDAPAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20100152356

F) PLIEGO : 2021

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RGG Nº 010-2021-GG

N. REF	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UND MEDIDA	CANT	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						

CONSULTORIAS OBRAS

1	459	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 1º Y 2º DE MAYO - DISTRITO CERCADO DE LIMA	8110151500364447	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,152,699.51	15	01	11	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	ELC - EO		0 - SI
---	-----	-----------	--------------------	--	-------------------------------------	-----------------------	------------------------	--------	--	--	------------------	-------------	---	-----------	--------------	----	----	----	----	-----------	---------------------	----------	--	--------

BIENES

1	162	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE DATA LOGGER				1 - Soles	1,065,374.80	15	01	11	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	EGAb - EASu			
---	-----	-------------------	--------------------	--	-------------------------------------	-------------------------	------------	--------	--	----------------------------	--	--	--	-----------	--------------	----	----	----	----	-----------	---------------------	-------------	--	--	--

SERVICIOS

1	248	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS MECÁNICOS Y EQUIPOS AUXILIARES : ÍTEM 01 Y 02	7.21541E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	448,400.00	15	01	11	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	EGAb - EASu		0 - SI
2	312	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACION DEL EQUIPO COMERCIAL SURQUILLO EN EL PROCESO ATENCION AL CLIENTE	8.21236E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	40,592.00	15	01	11	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	EGAb - EC-S		0 - SI
3	313	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ACTIVIDADES PARA EL CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EQUIPO COMERCIAL SURQUILLO EN EL PROCESO RECAUDACION Y COBRANZAS	8.01015E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	40,592.00	15	01	11	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	EGAb - EC-S		0 - SI
4	314	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE DEPURACION, CLASIFICACION, ORDENAMIENTO E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DEL EQUIPO COMERCIAL SURQUILLO	8.41115E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	40,592.00	15	01	11	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	EGAb - EC-S		0 - SI
5	317	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE INVENTARIOS Y ARCHIVO DEL EQUIPO COMERCIAL SURQUILLO	8.01616E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	40,592.00	15	01	11	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	EGAb - EC-S		0 - SI
6	318	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ELIMINACION DE DOCUMENTOS DEL EQUIPO COMERCIAL SURQUILLO	8.01615E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	40,592.00	15	01	11	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	EGAb - EC-S		0 - SI
	324	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LAVADO DE INDUMENTARIA				1 - Soles	72,000.00	15	01	11	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	EGAb - EOMR-AV		0 - SI

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACION	
0	OBRAS
1	CONSULTORIA DE OBRAS
1	BIENES
7	SERVICIOS
9	TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES	
SE EXCLUYE DEL PAC DE OBRAS	-
SE EXCLUYE DEL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS	1,152,699.51
SE EXCLUYE DEL PAC DE BIENES	1,065,374.80
SE EXCLUYE DEL PAC DE SERVICIOS	723,360.00
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA EXCLUSION - PAC 2021	2,941,434.31

Nombre y Apellido	Richard Acosta Arce
Nombre de la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad	Gerente General (e)



Gerencia General
Autopista Ramiro Priale N° 210 - El Agustino
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007
Fax: (511) 362-5148